

**COPIAS CERTIFICADAS
LEGAJO 1370
REGISTRO 747
SINDICATO DE PROFESORES DE
"SUPERACIÓN UNIVERSITARIA"
DE LA U.A.B.C.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veinte y horas del día veintitres de octubre de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron en el Local ubicado en la Facultad de Derecho de la U.A.B.C. las siguientes personas: Prof. Andrés Blanco Morfín, Profr. Juan Francisco Franco, Profr. Arquimides Coia Duarte, Profr. Pedro Joaquín Pagola, Profr. Basilio Ortuzo García, Profr. José Aguilar Caballos, Profr. Enrique Sánchez Limón, Profr. Rubén Carpio Obeso, Profr. Victoria De Uña Rodríguez, Profr. Roberto Zaragoza Flores, Profr. Mario Enrique Medina Robles, Profr. Rogelio Robledo Fonseca, Profr. Francisco García De Uña, Profr. Severo Casimiro Amaro, Profr. Arturo Márquez Gómez, Profr. Luis Octavio Tovar Espinoza, Profr. Francisco Márquez Cortés, Profr. Roberto Pedraza Mendoza, Ing. Juan Cruz Reyes, Arq. José Eduardo Gutiérrez Leal, José Luis Roso Cuevas, Jaime David Duffas Sánchez, quienes manifestaron que se integran en Asamblea Constitutiva de un Sindicato al tenor del siguiente Orden del Día:

- I.- Nombramiento de Presidente y Escrutador.
- II.- Lista de asistencia.
- III.- Constitución de sindicato.
- IV.- Aprobación de estatutos en su caso.
- V.- Nombramiento de la Directiva.
- VI.- Asuntos generales.

Acto seguido se nombró por mayoría de votos como Presidente de Debates al C. Profr. Mario Enrique Medina Robles, y como Escrutadores al C. Profr. Enrique Sánchez Limón y al C. Profr. Luis Octavio Tovar Espinoza éste último fungiendo como Secretario; quienes habiendo aceptado los cargos, procedieron de inmediato a tomar lista de asistencia que en su caso formará el padrón de miembros y que se agrega a la documentación relativa a esta acta.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente explicó a los asistentes el motivo de la reunión y expuso previamente la necesidad de constituir un sindicato gremial que aglutine a los profes-

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

AL DE
ARBITRAL
ANCIA
LA DA



[Large handwritten signature and scribbles on the left margin]

res, Investigadores y a los Instructores Prácticos de las Escuelas Universitarias de nivel medio o superior con el fin de proteger sus intereses y promover la superación común. Se discutió brevemente el tema anterior y por aclamación se acordó lo siguiente:

I.- Se constituye un sindicato gremial de Profesores, Investigadores e Instructores Prácticos universitarios y de escuelas de nivel medio superior, por los presentes, de acuerdo con el artículo 356 y 360-I de la Ley Federal del Trabajo; el Proyecto de Estatutos se dió a conocer enseguida, fué leído en su integridad y discutido, habiéndose tomado el siguiente acuerdo:

II.- Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Estatutos del sindicato que se presentó debiendo conservarse en original y emitirse dos copias autorizadas para efectos de registro sindical.

Acto seguido se hicieron proposiciones para integrar la Directiva, habiendo resultado triunfadora por mayoría la planilla compuesta -- por los siguientes compañeros:

Secretario General:	Profr. Andrés Blanco Morfín
Secretario de Trabajo y Conflictos:	Profr. Arturo Márquez Gómez.
Secretario de Organización:	Profr. Arquimides Cota Duarte
Secretario de Actas y Acuerdos:	Profr. Severo Casimiro Amaro
Secretario de Finanzas:	Profr. Luis Octavio Tovar Espinosa
Secretario de Asistencia Social:	Profr. Victoria De Uña Rodríguez
Secretario de Escalafón:	Profr. Enrique Sánchez Limón
Secretario de Asuntos Culturales y Profesionales:	Profr. Francisco Márquez Cortes
Asesores Legales:	Profr. Rogelio Robledo Fonscañero. Profr. Mario Enrique Medina Robles Vocal.

El Presidente de Debates invitó a las personas que resultaron elegidas a pasar al frente en caso de aceptar los cargos, habiéndolo hecho y protestando su fiel desempeño de acuerdo con los estatutos -- se les dió posesión de los mismos como acuerdo en esta Asamblea.

[Handwritten signatures and notes in the left margin, including a large signature at the bottom.]

Como asunto general se insistió en que la Directiva gestione oportunamente el registro ante la Autoridad de Trabajo con las facultades previstas para sus respectivos cargos en los estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la Asamblea, a las veintiuna horas con treinta minutos, del día de la fecha, levantándose la presente acta por el Escrutador-Secretario agregándose a la misma los Estatutos, Padrón Sindical y siendo firmada por los que asistieron y quisieron hacerlo.

Presidente de Debates


Prof. Mario E. Medina Robles

Escrutador

Escrutador Secretario


Prof. Enrique Sánchez Lián

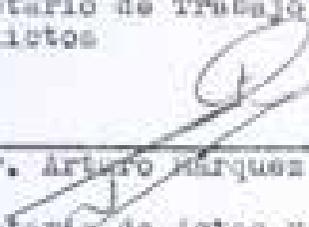

Prof. Luis Octavio Tovar Espinosa.

Secretario General


Prof. Andrés Blanco Morfín

Secretario de Trabajo y Conflictos

Secretario de Organización


Prof. Arturo Márquez Gómez


Prof. Arquides Cota Duarte

Secretario de Actas y Acuerdos

Secretario de Finanzas


Prof. Severo Casastro Amaro


Prof. Luis O. Tovar Espinosa

Secretario de Asistencia Social

Secretario de Escalafón


Profra. Victoria de Uma R.


Prof. Enrique Sánchez Lián

Secretario de Asuntos Culturales y Profesionales

Asesores Legales


Prof. Francisco Márquez Cortez


Prof. Rogelio Robledo Fonseca
Secretario.


Prof. Mario E. Medina Robles
Vocal.

EL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL ALEJANDRO VELÁZQUEZ GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, -----C E R T I F I C A----- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA AGREGADA AL LEGAJO 1370, REGISTRO 747 RELATIVO AL SINDICATO DE PROFESORES "SUPERACIÓN UNIVERSITARIA" DE LA U.A.B.C., DE LAS QUE RESULTAN REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA CONSTANTE DE TRES FOJAS ÚTILES, LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA TODOS LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DECISÉIS, Y EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE ESTA MISMA FECHA.-

LICENCIADO RAÚL ALEJANDRO VELÁZQUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

